



Diploma de Especialización

Sede Málaga

CÓDIGO: 4832

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública(III edición)

Carga lectiva: 30 créditos ECTS

Virtual (Modalidad de acuerdo con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que el carácter virtual del programa puede comprender en su estructura académica hasta un 20% de docencia presencial o el carácter presencial puede comprender hasta un 40% de docencia virtual)

Del 12 febrero al 13 octubre de 2024

Dirección

Dra. Elsa Marina Álvarez González. Universidad de Málaga

Dr. Manuel Moreno Linde. Universidad de Málaga

CÓDIGO 4832 | Sede Málaga

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública. (III edición)

PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

La existencia de una Administración Pública y de un Derecho especial y propio, y el intervencionismo público en los diferentes ámbitos de la realidad social, exige la formación de juristas especializados en Derecho Público. La necesidad de formar expertos en el ámbito del Derecho Administrativo viene dada por la complejidad de la materia, a lo que se une la ingente normativa que regula los diferentes sectores en los que las distintas Administraciones Públicas pueden operar. Por estas razones se plantea implantación de este diploma de especialización.

Su finalidad es proporcionar a los licenciados y graduados en derecho y de otras titulaciones afines un programa cuyo seguimiento les permita obtener la más alta cualificación profesional en el ámbito del Derecho Administrativo, que les proporcione un conocimiento avanzado en la parte tanto general como especial de este sector jurídico.

Esta formación, por una parte, permitirá a los profesionales en ejercicio un mejor asesoramiento y defensa, tanto individual como colectiva, de las personas físicas o jurídicas cuyos derechos sean o puedan ser afectados por la actuación de las Administraciones Públicas. Igualmente, proporcionará una formación especializada en materias básicas del Derecho Administrativo al personal al servicio de las Administraciones Públicas, especialmente del ámbito local.

IMPORTANTE: El curso es virtual y celebrará una sesión síncrona de tutorización los miércoles por la tarde.

DESTINATARIOS

Graduados, Licenciados, Ingenieros, Arquitectos, Diplomados, Ingenieros Técnicos, Arquitectos Técnicos o Maestros. Tendrán preferencia para el acceso quienes acrediten una formación universitaria adecuada a los contenidos del Programa: los Grados/Licenciaturas en Derecho y en Gestión y Administración Pública.

NÚMERO DE PLAZAS: 30 PLAZAS

ADMISIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados deberán registrarse y solicitar la admisión a través de <https://portal.unia.es> y remitir a la dirección alumnos.titulos.propios@unia.es la documentación que se relaciona a continuación:

- Fotocopia del DNI.

- Fotocopia del Título

Académico que da acceso al Programa o resguardo acreditativo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.

Una vez que se haya comprobado su solicitud y su documentación, se validará la misma y los admitidos deberán formalizar la matrícula a través del procedimiento on-line disponible en la dirección: <https://portal.unia.es>

Una vez que el alumno haya formalizado su matrícula, deberá remitir el justificante de haber abonado la misma a alumnos.titulos.propios@unia.es

El plazo para realizar la solicitud de admisión y recibir la citada documentación finaliza **el 28 de enero 2024**

Precios públicos por servicios académicos y administrativos:

- Matrícula: 900 € (30 €/crédito).
- Apertura de expediente: 40,00 €.
- Expedición tarjeta de identidad: 4,50 €.

Una vez superados los 30 ECTS, los alumnos podrán solicitar y realizar el pago de:

- Certificado académico: 8 €.
- Expedición de Título: 70€

El abono del importe de la matrícula (944,50 €) se podrá realizar en un único pago, al formalizar la matrícula; o fraccionarlo en dos plazos, siendo el primero por el importe de las tasas académicas más las tasas administrativas. El importe de la matrícula podrá abonarse mediante transferencia, tarjeta de crédito (pago REDSYS) o pago PAYPAL.

CUENTA: LA CAIXA: IBAN: ES7821009166752200074348 - SWIFT: CAIXESBBXXX.

Los gastos que generen las operaciones bancarias serán por cuenta de los interesados.

CÓDIGO 4832 | Sede Málaga

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública. (III edición)

PROGRAMA ACADÉMICO. 30 ECTS

MÓDULO 1: Derecho administrativo. Parte general (15 CRÉDITOS ECTS. Modalidad virtual. COORDINADOR: Manuel Moreno Linde.

-El sistema de fuentes del Derecho administrativo. El estatus jurídico de la Administración Pública y su relación con los ciudadanos.

. La organización administrativa.

. Las actuaciones de la Administración. Garantías de los ciudadanos a las actividades administrativas.

MÓDULO 2: Derecho administrativo. Parte especial (12 CRÉDITOS ECTS). Modalidad virtual. COORDINADORA: Esther Rando Burgos.

-Las formas de acción administrativa. La actividad contractual de la Administración Pública.

-El patrimonio de las Administraciones Públicas.

-Especialidades en el ámbito local.

Trabajo Fin de Especialización 3 ECTS

12. **Rebollo Puig, Manuel.** Catedrático. Universidad de Córdoba.
13. **Torres López, Guadalupe.** Abogada del Estado.
14. **Vera Jurado, Diego J.** Catedrático. Universidad de Málaga.
15. **Zamora Roselló, Remedios.** Profesora Titular. Universidad de Málaga.

ATENCIÓN AL ALUMNADO

Desde la oficina de Estudios de Postgrado -Títulos Propios- se atenderán las dudas y consultas a todo el alumnado en nuestro horario habitual, de lunes a viernes de 9h a 14h en 954 462 299 y 959 350 452. Igualmente, podrá contactar con nosotros a través de la dirección alumnos.titulos.propios@unia.es

PROFESORADO

1. **Alarcón Sotomayor, Lucía.** Profesora Titular. Universidad de Córdoba.
2. **Álvarez González, Elsa Marina.** Profesora Titular. Universidad de Málaga.
3. **Conde Antequera, Jesús.** Profesor Titular. Universidad de Granada.
4. **García Calvente, Yolanda.** Catedrática. Universidad de Granada.
5. **García de la Rosa, Carlos.** Magistrado Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
6. **Gutiérrez Colomina, Venancio.** Secretario General. Ayuntamiento de Málaga.
7. **Miranda Perles, Juan Diego.** Abogado.
8. **Moreno Linde, Manuel.** Profesor Ayudante Doctor. Universidad de Málaga.
9. **Pérez Corrales, Óscar.** Magistrado-Juez de lo Contencioso Administrativo.
10. **Porrás Fernández, Miguel.** Secretario General Universidad de Málaga.
11. **Rando Burgos, Esther.** Profesora Sustituta Interina. Universidad de Málaga.

EN COLABORACIÓN CON



CÓDIGO 4832 | Sede Málaga

Diploma de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública.
(III edición)



Rectorado. Sede La Cartuja

Monasterio Santa María de las Cuevas
C/ Américo Vespucio nº2. Isla de la Cartuja
41092. Sevilla

sevilla@unia.es

T. 954 462 299 / F. 954 462 288



Sede Antonio Machado

Palacio de Jabalquinto
Plaza de Santa Cruz, s/n.
23440. Baeza, Jaén

baeza@unia.es

T. 953 742 775 / F. 953 742 975



Sede Santa María de La Rábida

Monasterio Santa María de La Rábida
Paraje de la Rábida, s/n.
21819. Palos de la Frontera, Huelva

larabida@unia.es

T. 959 350 452 / F. 959 350 158



Sede Tecnológica de Málaga

Edificio Mena
Plaza de la Legión Española nº1.
29007. Málaga

malaga@unia.es

T. 952 028 411 / F. 952 028 419